



FOTOGRAFÍA: DANIEL CARBAJAL

ENRIQUE FERNÁNDEZ-MALDONADO
Sociólogo egresado de la PUCP,
investigador de la Red Peruana por una
Globalización con Equidad (Red GE)

APUNTES SOBRE EL TRABAJO EN EL PERÚ: A PROPÓSITO DE LA ENCUESTA DEL IOP-PUCP

En mayo de 2009, el Instituto de Opinión Pública (IOP) de la Pontificia Universidad Católica del Perú publicó su habitual encuesta sobre trabajo.¹ En esta, el IOP aborda la percepción de los limeños sobre la problemática del empleo, así como las representaciones que tienen de su propia experiencia laboral. A pesar de su circunscripción territorial (atañe solo a la capital), se trata de un interesante aporte en el esfuerzo por comprender nuestro complejo mundo laboral, al tiempo que sirve como disparador para reflexionar acerca de cómo se viene pensando el trabajo en el Perú.

LA ENCUESTA

Más allá de los límites que conlleva toda encuesta en tanto herramienta metodológica, la investigación realizada por el IOP reviste una doble importancia. En

un medio donde el trabajo perdió «centralidad» para la investigación social, la encuesta del IOP –publicada por tercer año consecutivo– le devuelve protagonismo, permitiendo que el tema se difunda y debata en medios (con ocasión del día del trabajador).

Ahora bien: la encuesta (como toda técnica de investigación) parte de una determinada perspectiva teórico-epistemológica (no siempre explicitada) desde la cual se aborda y construye el objeto de estudio. En todos los casos, ya sea en la definición de los objetivos, categorías y supuestos teóricos, como al momento de elaborar el cuestionario y codificar las variables, las representaciones sociales que «emergen» del proceso de investigación responden, por lo general, a las perspectivas teóricas (e ideológicas) desde la que parten los investigadores.

Lo mismo pasa con las interpretaciones que se brindan de los resultados. En la entrega comentada, el IOP consultó a cuatro especialistas del derecho laboral² para

1 IOP-PUCP. «Trabajadores independientes y derechos pendientes». Lima: OIP-PUCP, mayo de 2009. Encuesta de opinión realizada en Lima Metropolitana en abril de 2009, a una muestra de 462 entrevistados respetando criterios de selección por zonas urbanas, de clasificación social, de género y edad (mayores de 18), en 31 distritos de la capital. Difundida en medios a partir del 1 de mayo. Disponible en: <<http://blog.pucp.edu.pe/media/2846/20090429-2009%20-%20Trabajo%20-%20Abril.pdf>>.

2 Los especialistas consultados por el IOP son Mario Pasco Cosmópolis (ex ministro de Trabajo aprista); Juan Carlos Cortes (profesor de la PUCP y

que opinen sobre una serie de aspectos objetivos (la situación ocupacional, el acceso a beneficios y protección social) y subjetivos (significación social del trabajo, expectativas y temores) relacionados con la experiencia laboral de los encuestados. Aun cuando reconozcamos la trayectoria y experiencia profesional de los especialistas consultados, lo cierto es que el análisis de la encuesta hubiera ganado en profundidad si se hubiera ofrecido una mirada interdisciplinaria de un fenómeno diverso y complejo como es el trabajo.

TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y DERECHOS PENDIENTES

De esta forma presenta el IOP los resultados, destacando básicamente dos tendencias: a) la preferencia de los limeños por la autonomía laboral (o «independencia» económica); y b) la alta percepción de desprotección laboral que reportan los encuestados (el 91% de la muestra).

En el primer caso, la opción «individualista» sería atribuida al clima de incertidumbre que despierta la crisis económica y sus efectos sobre la estabilidad laboral. Aun a sabiendas de que «los derechos no están garantizados», los encuestados optarían por la autonomía laboral «por temor a perder el empleo y tener luego que iniciar algo para salir adelante». En cuanto a la desprotección laboral, el IOP considera que un número importante de encuestados estaría resignado a que los empresarios no respeten sus derechos laborales; por lo que solo a través de mecanismos coercitivos –opinan– se podría garantizar su cumplimiento (p. 1).

Por su parte, los especialistas consultados destacaron también la importancia atribuida por los encuestados al trabajo independiente. Mario Pasco interpretó esta preferencia como una reacción a la situación de inestabilidad que implica la condición asalariada, así como a la percepción negativa que pesa sobre el empresariado (p. 3). Para Vinatea, la aspiración de autonomía laboral estaría asociada con la cultura «empresarial» y creativa que caracterizaría a los trabajadores peruanos, rasgos que –sumados a la independencia económica– les permitiría «lograr más cosas para ellos» (p. 7).

Respecto al alto grado de desprotección laboral –segundo aspecto destacado por los comentaristas–,

so del estudio González y Asociados); Jaime Toyama y Julio Vinatea (profesores de la PUCP y socios de Miranda & Amado abogados).

Pasco puso en entredicho la eficacia de la legislación de trabajo, «pretendidamente protectora [...], pero impotente en la práctica» para garantizar su efectivo cumplimiento (p. 3). Por su parte, Vinatea (p. 7) destacó la importancia que le otorgan los encuestados a la coerción administrativa como medio para garantizar su cumplimiento. Toyama (p. 15) reconoció el papel que vienen cumpliendo los sindicatos (cuya representación social mejoró en los últimos años según la encuesta) en la defensa de los derechos laborales, coincidentemente con Cortés (p. 11) que destacó la necesidad de promover el diálogo social para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores.

EL CONTEXTO EN EL QUE SE REALIZA LA ENCUESTA

Todo proceso de investigación se lleva a cabo en un contexto institucional y político que influye –cuando no condiciona– la perspectiva teórica desde la que se aborda el objeto de estudio. Por eso, todo análisis social debe ser «contextualizando» teórica y metodológicamente para comprender sus objetivos y los resultados obtenidos.

En el ámbito del trabajo, a partir de la década del ochenta –y como consecuencia de los cambios políticos, económicos y culturales operados en la región–, surge una corriente denominada «nuevos estudios laborales» que responde, en términos generales, a una serie de procesos: por un lado, el advenimiento de la globalización, las reformas estructurales y la revolución tecnológica implicaron no solo una complejización de las actividades productivas, sino también el desplazamiento del trabajo del centro de las luchas sociales y discurso crítico al capitalismo, ahora liderado por movimientos sociales basadas en reivindicaciones étnicas, culturales o locales. En este escenario, el trabajo perdió terreno también en el plano de la investigación social con el redireccionamiento del financiamiento hacia otras temáticas y campos de estudio (industrias culturales, medio ambiente, género, etcétera). Así, el discurso público y mediático sobre trabajo fue hegemónico por las corrientes neoclásicas (neoliberales) que proponían un concepto de trabajo circunscrito a la producción mercantil, al margen de las condiciones materiales e históricas en las que este se realiza. El trabajo quedó, así, circunscrito al ámbito de las relaciones mercantiles, regido por una lógica racional e individualista en el que los trabajadores –«libres e informados»– venden su fuerza de trabajo a cambio de un valor que establece el mercado en función de sus capacidades y habilidades.

En el Perú, con excepciones,³ lo poco que se produjo sobre trabajo en los década de los noventa giró en torno a la evolución de los mercados de trabajo, a la luz de las reformas laborales y su impacto sobre la formalidad y la estructura de costos empresariales. El predominio del análisis jurídico y económico –centrados en evaluar los efectos de la flexibilidad laboral sobre la productividad y competitividad de las empresas– opacó el estudio de otras dimensiones clave de la realidad social del trabajo –como el poder, la cultura, sus vínculos con la reproducción social y las relaciones de género, etcétera– soslayadas por el predominio del pensamiento único en los estudios sobre trabajo.

Por eso considero conveniente mencionar el contexto en que se realiza la encuesta sobre trabajo. Varias de las preguntas realizadas por el IOP arrojan luces sobre la percepción de la población respecto de la reciente reforma laboral que reduce derechos laborales y sociales a un sector importante de la población económicamente activa (PEA), en momentos en que el gobierno aprista se resiste a modificar la política económica y laboral heredada del fujimorismo.⁴ Este escenario es obviado en el análisis de la encuesta, lo que cual se refleja –como sugiero más adelante– en las diferentes interpretaciones que tienen los encuestados y los especialistas consultados, respecto de, por ejemplo, las razones que explican el alto nivel de desprotección social de los trabajadores.

¿QUÉ ENTENDEMOS POR TRABAJO?

La encuesta del IOP sugiere interesantes hipótesis sobre cómo se piensa el trabajo hoy en día. Principalmente, sobre cómo se define (o «representa») al sujeto laboral en el Perú. De acuerdo con el IOP, la condición de trabajador estaría definida por la actividad laboral que

realiza este y por el tipo de relación en que esta actividad se inscribe; esto es, por su posición en el mercado de trabajo, en el marco de un sistema de relaciones laborales típicamente industrial (asalariado). En este esquema, quienes no se definen como asalariados públicos o privados, o como «independientes», no aparecen como trabajadores.⁵ ¿Ayuda esta clasificación a comprender el mundo del trabajo en el Perú?

Desde sus inicios, la sociología del trabajo atraviesa un debate sobre los ámbitos que definen su objeto de estudio. Con los cambios sociales y económicos operados a partir de la revolución tecnológica y la globalización, el concepto de trabajo se complejizó y adquirió nuevos márgenes. Actualmente, incluso en aquellos contextos donde conviven formas modernas de producción con estructuras económicas tradicionales, el trabajo es definido no solo por su articulación a relaciones sociales de subordinación, cooperación, explotación o autonomía, respecto de los modos de producción; sino también respecto de otras dimensiones sociales relacionadas con la cultura, el vínculo que se establece con el entorno natural y otras formas de organización económica por fuera del modelo de producción capitalista.

De ahí que investigadores como Enrique de la Garza sugieran partir de un «concepto ampliado de trabajo», en el entendido de que solo así se pueden incorporar todas aquellas actividades que, independientemente del tipo de labor que realicen –material o inmaterial, física o intelectual, simbólica u objetiva–, se encuentran vinculadas –directa o indirectamente– al ámbito de la producción y la reproducción social. Desde esta perspectiva, la significación y objetivación del trabajo –en tanto acción humana– es configurada socialmente; esto es, se encuentra mediada por relaciones de poder y dominación que pueden hacer variar los significados y valoración de los diversos tipos de trabajo. De esta forma, la representación social del trabajo –al articular producción y consumo, con relaciones sociales «amplias»– respondería en gran medida al entrecruzamiento e influencia de las concepciones e intereses sociales dominantes, valores culturales hegemónicos, prejuicios étnicos, sociales, etcétera.⁶

3 Estos pocos (pero interesantes) esfuerzos por analizar el impacto de las reformas estructurales y laborales en la situación del empleo fueron realizados por organizaciones no gubernamentales (ONG) –como el Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL), el Programa Laboral de Desarrollo (PLADES) y Aurora Vivar, entre otras– sobre la base de un seguimiento a los niveles de cumplimiento de los derechos humanos en el trabajo en un conjunto de empresas privatizadas y transnacionales, a la luz de las nuevas corrientes empresariales vinculadas a la responsabilidad social empresarial (RSE) y a redes internacionales y regionales de vigilancia social.

4 Sobre las implicancias de las reformas laborales emprendidas durante el gobierno aprista, véase el texto de FERNÁNDEZ-MALDONADO, Enrique. «Del perro del hortelano al gato encerrado. Política laboral, actores sociales y empleo en el gobierno aprista». En Eduardo Toche (comp.). *Por aquí compañeros. Aprismo y neoliberalismo*. Serie Perú Hoy. Lima: DESCO, 2008, pp. 7-22.

5 Esto se desprende del corte que hace el IOP en la pregunta siguiente: «¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor su situación laboral?», en donde se consigna la respuesta de solo 264 encuestados: el 57% de la muestra; excluyendo a las amas de casa, jubilados, estudiantes.

6 Sobre los nuevos estudios laborales, véase DE LA GARZA, Enrique. «Del concepto ampliado de trabajo al sujeto laboral ampliado». En Enrique de la Garza (comp.). *Teorías sociales y estudios de trabajo: nuevos enfoques*. México D. F.: UAM-II, 2007, pp. 269-287.

Partiendo de esta definición, llama la atención la clasificación que hace el IOP respecto de la categoría «trabajadores» y los criterios que utiliza para definirlos como tales. Al excluir a los estudiantes (14%), a las amas de casa (19%) y jubilados (5%) de un conjunto de preguntas relacionadas con la situación laboral de los encuestados, la encuesta no solo «invisibiliza» la opinión de un sector importante de la muestra (38%) sobre sus expectativas laborales futuras o la valoración que tienen de su ocupación actual. Desconoce principalmente el carácter de trabajo que tienen las actividades que, realizándose en el ámbito familiar, contribuyen a la generación de ingresos o a la reproducción social de la familia. Con ello se termina por circunscribir la condición de trabajador a la ocupación «principal» de los encuestados, obviando que el sector subempleo –conformado básicamente por estudiantes, jubilados y amas de casa– es el que más crecerá con la crisis económica.

Este último dato resulta relevante cuando analizamos algunos resultados referidos a la calidad del empleo. Por ejemplo, cuando se pregunta a los encuestados por su situación laboral actual –específicamente si cuentan con algún tipo de vínculo contractual o no–, la muestra solo recoge la opinión de los encuestados asalariados –públicos y privados– y de los trabajadores independientes (264 de 462), obviando la respuesta del 14% de estudiantes –el grueso de los contratados *part time* en Lima–⁷ sobre las condiciones en las que ingresan al mercado laboral. O cuando se consulta a los encuestados acerca de la valoración que tienen sobre su ocupación actual: ¿se mantendría la proporción de trabajadores satisfechos, orgullosos y contentos con sus ambientes y condiciones de trabajo (83%), por ejemplo, si se incluyera el trabajo doméstico –entre los más precarios y desprotegidos en el país– en el balance final de las respuestas?

Estas consideraciones ponen en evidencia la necesidad de ampliar nuestra visión del trabajo y comenzar a hablar –retomando el concepto de De la Garza– de «sujetos laborales ampliados». Esto nos permitiría incorporar a los estudios sobre trabajo a una serie de actores que, más allá del marco de la relación asalariada capitalista, operan bajo lógicas productivas, identitarias y de acción colectiva diversas, incluidas las nuevas formas de lucha y resistencia, de organización y construcción de territorios y tiempos no laborales, dándole sentido a la necesidad de hablar en términos de trabajo en un sentido amplio. ¿O acaso actividades que funcionan –en

parte– por el trabajo de voluntarios –desde las organizaciones populares de sobrevivencia, hasta iniciativas como un Techo para mi País– no pueden ser calificadas también como trabajo?

CÓMO ES LEÍDA LA ENCUESTA

Es interesante notar cómo una encuesta (que podríamos definir como) exploratoria, como es la del IOP, puede sugerir análisis tajantes sobre la realidad laboral de un país. Esto se refleja, por ejemplo, en la interpretación que brindan algunos de los comentaristas, específicamente cuando se refieren a los niveles de desprotección social de los encuestados.

Mario Pasco atribuye a la legislación laboral –a la que define de «proteccionista»– el por qué un altísimo porcentaje de limeños se considera desprotegido por esta. En la misma línea se inscribiría el laboralista Toyama cuando –tras suscribir la tesis de Pasco–⁸ pasa



FOTOGRAFÍA: AIMI MORIMOTO

7 Véase DIAZ ALBERTINI, Javier. *Nueva cultura de trabajo en los jóvenes de la clase media limeña*. Lima: Universidad de Lima, 2000.

8 Toyama cita estudios del Banco Mundial (*Doing Business*) que ubica al Perú entre los 30 países –de 181 economías del mundo– que tienen una regulación laboral muy proteccionista (p. 15).

inmediatamente a relacionar la percepción de vulnerabilidad laboral de los encuestados con el papel que cumplen los sindicatos hoy en día (p. 15). Lo curioso es que ambos comentaristas confunden valoraciones propias con la percepción de los encuestados. Para ellos la alta desprotección dependería más de la norma, y no tanto de la ausencia de sanciones más duras para las empresas infractoras, así como una mayor fiscalización de la autoridad de trabajo (como piensa el 67% de encuestados). O que apenas el 6% de estos se incline por reducir derechos laborales y facilitar el despido como medidas efectivas para promover el empleo formal.

Igual sesgo presenta Vinatea cuando señala que «la encuesta permitiría comprobar que los trabajadores de este país son mayoritariamente independientes, desprotegidos, no capacitados pero emprendedores», obviando que la encuesta se limita a Lima (que no pregunta además por niveles educativos); o cuando se sorprende ante la preferencia de los encuestados por las empresas nacionales (¿habría una razón para no preferirlas, teniendo en cuenta que el capital extranjero opera muchas veces utilizando mecanismos de control y disciplina dirigidos por personal local, similares a las prácticas y comportamientos laborales de los empresarios nacionales?).

Finalmente, la selección de los comentaristas es un dato en sí mismo de la encuesta; desde dónde y con qué parámetros se analizan los resultados. En el caso que comentamos, el IOP opta por consultar a cuatro abogados laboralistas, todos connotados profesores universitarios, algunos de ellos vinculados al sector privado, siendo el más significativo Mario Pasco, ex ministro de Trabajo, y uno de los más entusiastas promotores de la reforma laboral —calificada de «regresiva» por algunos especialistas y foros regionales— aprobada durante su gestión.

TAREAS PENDIENTES

Más allá de las observaciones planteadas, la encuesta sobre trabajo del IOP resulta un importante aporte que pone en relieve la necesidad de (re)pensar el trabajo en el Perú. Ello exige una mayor investigación empírica y un permanente seguimiento y sistematización de los principales indicadores socioeconómicos, laborales y productivos. Y, principalmente, de abordajes científicos que encaren —desde una perspectiva crítica y humanista— el complejo mundo del trabajo y su naturaleza cambiante en el actual contexto de globalización. ■



FOTOGRAFÍA: MAURICIO ZOLEZZI